



COBERTURAS Y VALORES AGREGADOS

MAPFRE

ULTIMATE CARE

www.mapfre.com.pa

PLAN SALUD

MAPFRE
 ULTIMATE CARE

CARACTERÍSTICAS GENERALES	Área de cobertura	Panamá y resto del mundo
	Límite	B/.1 000 000.00 máximo vitalicio
	Deducible	B/.2 500.00 B/.5 000.00 B/.10 000.00 B/.25 000.00
	Red de proveedores (no se penalizará al no utilizar médicos de la red, se reembolsará a los costos pactados en nuestra red)	Red Médica Mapfre Global
	Edad límite de elegibilidad para el ingreso a la póliza	64 años y 11 meses

ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	Panamá y resto del mundo —se aplica deducible	100 %
	✓ Enfermedades neurológicas o neuroquirúrgicas, incluyendo accidentes cerebrovasculares ✓ Tratamiento Del Cáncer incluyendo quimioterapia y radioterapia ✓ Cirugía cardíaca y angioplastia ✓ Trasplante de órganos ✓ Tratamiento médico quirúrgico para el paciente con trauma mayor (politraumatismo), incluyendo rehabilitación ✓ Tratamiento por insuficiencia renal crónica	

HOSPITALIZACIÓN	Cuarto privado en Panamá —se aplica deducible Semiprivado en el resto del mundo —se aplica deducible	100 %
	Cuidados intensivos en Panamá y en el resto del mundo —se aplica deducible	100 %
	Honorarios de cirujano —se aplica deducible	100 %
	Honorarios de anestesiólogo durante hospitalización Honorarios de cirujano asistente —sujeto a preevaluación de necesidad	100 % 100 %
	Costos por medicamentos, exámenes de laboratorio, estudio de imágenes, procedimientos diagnósticos, enfermeras y otros gastos durante una hospitalización	100 % 100 %
	Honorarios médicos y visitas intrahospitalarias (1 diaria)	100 %

URGENCIAS	Por accidente o enfermedad crítica detallada (incluye honorarios médicos por la atención de médicos especialistas) Relacionadas con las enfermedades cubiertas en la póliza	100 %

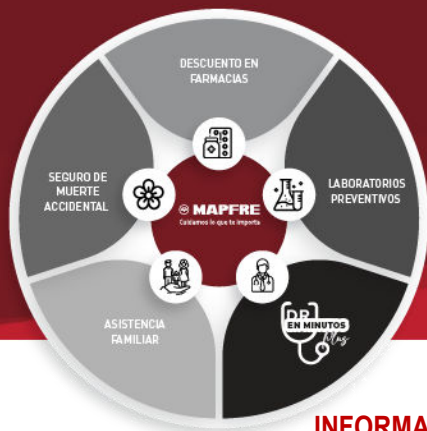
GASTOS AMBULATORIOS	Cirugía ambulatoria en Panamá y resto del mundo (incluye gastos de hospitalización y honorarios médicos)	100 %
	Medicamentos con prescripción médica	100 %
	Laboratorios y rayos X con prescripción médica —se aplica deducible	100 %
	Exámenes especiales	100 %
	Consulta o atención médica externa —se aplica deducible	100 %

**BENEFICIOS ADICIONALES	Seguro de Muerte Accidental	B/.25 000.00
	Asistencia familiar Gastos funerarios	Incluido
	✓ Doctor en minutos	Incluido
	Descuentos en laboratorios, farmacias, clínicas dentales y ópticas, entre otros	Incluido

**Beneficios adicionales sujetos a cambios sin notificación previa. Es importante que revise la versión vigente en las características generales de cada beneficio en nuestra página web www.mapfre.com.pa

TARIFAS MENSUALES
ULTIMATE CARE
(No incluye el 5%)

Edad	DEDUCIBLE B/. 10,000.00 344	DEDUCIBLE B/. 25,000.00 345
0-17	B/.18.81	B/.13.55
18-24	B/.26.94	B/.19.42
25-29	B/.28.66	B/.20.64
30-34	B/.31.15	B/.22.44
35-39	B/.34.75	B/.25.04
40-44	B/.40.37	B/.29.08
45-49	B/.45.69	B/.32.91
50-54	B/.64.44	B/.46.41
55-59	B/.78.18	B/.56.30
60-64	B/.118.80	B/.85.55
65-69	B/.143.64	B/.103.44
70-74	B/.173.48	B/.124.91
75-79	B/.209.53	B/.150.85
80-105	B/.253.09	B/.182.17



Ofrecemos valores agregados
exclusivos para tí!

MAPFRE
ULTIMATE CARE

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS BENEFICIOS ADICIONALES

—Sujetos a cambios—

BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL PARA EL ASEGURADO PRINCIPAL

Entendiendo que los eventos accidentales en ocasiones tienen un efecto catastrófico para los asegurados adicionales del seguro, se ofrece sin costo adicional una cobertura para el caso de muerte accidental, de acuerdo con el límite estipulado hasta los 70 años en la cobertura básica para el asegurado principal o, en su defecto, el pagador registrado en la póliza.

En el caso de que el asegurado no designe beneficiarios de este seguro, se aplicará de manera anual el beneficio antes mencionado al pago de la prima de los asegurados que se encontraban vigentes al momento del fallecimiento de este, y cualquier diferencia será pagada a los beneficiarios que se indiquen en el juicio de sucesión.

ASISTENCIA FAMILIAR

En el evento del fallecimiento de cualquier asegurado elegible bajo la póliza, MAPFRE PANAMÁ cubrirá el gasto relacionado con las honras fúnebres del mismo en un proveedor designado o, en su defecto, reembolsará los costos hasta el monto que se tiene estipulado con el proveedor designado por MAPFRE.

Bajo este beneficio se cubren (con el proveedor designado) los servicios funerarios a consecuencia del fallecimiento del asegurado elegible, que incluyen:

- Trámite de permisos de sanidad
- Registro de defunción (se aplican restricciones)
- Traslados en área de la ciudad capital
- Uso de morgue
- Preparación del cuerpo
- Féretro o urna
- Servicio de inhumación: sepelio y cremación
- Servicio encementerio

Nota: en caso de fallecimiento, los familiares deberán contactarnos llamando al 390-9090, opción 7.

DOCTOR EN MINUTOS

Para evitar todo lo que conlleva la coordinación y pago de una cita con un médico primario, ofrecemos consultas telefónicas con un médico general sin costo, llamando al 390-9090, opción 1.

Adicionalmente, mediante el copago de B/.10.00 puedes solicitar un médico a domicilio y también puedes coordinar ambulancias por urgencias dentro del área de cobertura.

Radio de Atención

PANAMA CENTRO	NORTE	Las Cumbres - Puente de Don Bosco, límite con Chilibre
	ESTE	24 de diciembre - Mega Mall
PANAMA OESTE	OESTE	Autopista Pma-Arraijan, Esclusas de Miraflores-Puente Centenario
COLÓN	ATLANTICO	Área Metropolitana -Zona Libre-Puerto Panamá Ports- Puerto de Colón 2000-Puerto de Manzanillo-Puerto Evergreen-Exclusas de Gatún-Monte Esperanza hasta Sabanitas- Puerto Pílon.
		Gamboa - Cocolí incluye el tramo de la carretera desde - hasta estos lugares.

DESCUENTOS EN LABORATORIOS, FARMACIAS, CLÍNICAS DENTALES, ÓPTICAS, ENTRE OTROS

Contamos con una gama amplia de descuentos con proveedores médicos que puedes consultar en nuestra página www.mapfre.com.pa, en la sección *Salud*, en el apartado *Valores agregados salud individual*.

NOTA IMPORTANTE

Para detalles adicionales de estos beneficios sujeto a cambios, consulta la sección *Salud* de la página www.mapfre.com.pa, en el apartado *Valores agregados salud individual*.